

## **POLIZA DE GARANTÍA**

### **Términos y Condiciones de Garantía Limitada.**

#### **1. Productos**

Los siguientes son los términos y condiciones de la garantía ofrecida para los productos de consumo comercializados en Chile por Deportes Sparta Limitada. Esta garantía limitada es aplicable a los productos mencionados en la cláusula cuarta siguiente y de las siguientes marcas:

***BH***

***BIO FIT ION***

***BLU FIT***

***BODY SCULPTURE***

***ECOWELLNESS***

***EPIC***

***EVERLAST***

***GOLD'S GYM***

***LIME***

***MASTERFIT***

***NORDITRACK***

***PROFORM***

***PROTEUS***

***VORTEC***

***WEIDER***

***WESLO***

#### **2. Fabricación y Alcances de la Garantía.**

- Los productos han sido manufacturados utilizando las innovaciones tecnológicas y bajo estrictas normas de calidad, en fábricas líderes en la industria del Fitness para el hogar.

- Esta garantía es otorgada por Deportes Sparta Limitada para los productos vendidos en sus tiendas o por sus Distribuidores Autorizados.
- Esta garantía sólo es válida para el comprador original de los productos, quien los adquiere directamente de Deportes Sparta Limitada o de sus Distribuidores Autorizados, completamente nuevos.
- La garantía no se hace extensiva a la compra de productos usados o de segunda mano, entendiéndose por ésta la que es hecha a cualquier persona que no sea el Deportes Sparta Limitada o sus Distribuidores Autorizados.
- Cada producto está garantizado contra defectos de mano de obra y materiales, exclusivamente cuando tales defectos sean imputables al fabricante.
- La garantía de los productos se rige de manera exclusiva por los términos del presente documento, por lo que no existen garantías implícitas ni de ninguna otra naturaleza en relación con tales productos, a excepción de las garantías cuya aplicación resulte imperativa por mandato de la ley.

### 3. Manual de instrucciones

- Antes de utilizar el producto adquirido Ud. debe leer cuidadosamente las instrucciones de, uso, mantención y advertencias contenidos en los respectivos manuales de usuario. Ud. debe conservar el manual del usuario para futuras referencias.
- En caso que el producto no venga armado, este solo podrá ser ejecutado por personal especializado designado por Deportes Sparta Limitada.
- Sin perjuicio de haber leído el manual de instrucciones y de ser necesario, por favor consulte a su vendedor sobre el uso adecuado de los productos, de modo que usted se asegure que los usará correctamente y sin riesgos. Esta información estará a su disposición al momento de realizar su compra o en cualquier momento posterior.
- Si usted desea mayor información, por favor tome contacto con Deportes Sparta Limitada a través de la página web <http://www.sparta.cl/contacto>

- Si Ud. tiene dudas, estima sobre una base fundada que le faltan piezas, tiene partes dañadas o requiere atención en su domicilio, rogamos Ud. abstenerse de utilizar el producto y tomar contacto inmediato con nuestro servicio técnico de acuerdo a los antecedentes que constan en la presente póliza de garantía.
- Deportes Sparta Limitada no se responsabilizará por daños o accidentes que puedan ocurrir producto de la utilización del equipo la máquina, siendo de cargo y cuenta del cliente las consecuencias personales y materiales que de estos deriven, en perjuicio propio ó de terceros.
- **ATENCIÓN:** Por favor tome nota que los productos protegidos por esta póliza en general consideran su uso y mantención en el espacios cerrados, protegidos de condiciones climáticas y por tanto su uso de puede verse afectado por condiciones climáticas y/o del terreno, entre otros factores si fuesen expuestos a ellos. Tome siempre las precauciones necesarias para evitar daños a los equipos y consecuentemente a los usuarios.

#### 4. Plazos de Garantía

- El plazo de la garantía varía según el tipo de producto que se trate.
- Los plazos de la garantía otorgada se computan desde la fecha de adquisición del producto y en ningún caso el plazo de la garantía será menor que el legalmente establecido al efecto.
- Si para hacer valer la garantía debe llenarse un cupón o ficha, sea física o electrónicamente, rogamos a Ud. cumplir ello inmediata mente de adquirido el producto para facilitar la aplicación de la garantía en el evento que sea necesaria su utilización.
- Los plazos de garantía para los diversos productos son los siguientes:
  - De **tres meses** para: Bicicletas Estáticas, Elípticas, Spinning, Plataforma Vibratoria, Caminadora mecánica y Ejercitadores.
  - De **seis meses** para: Home Gym y Combo Banca.
  - De **doce meses** para: Trotador Electrónico.

- Para hacer efectiva esta garantía, el reclamo deberá presentarse dentro del plazo referido precedentemente para cada producto.
- La fecha de adquisición se acreditará con la respectiva boleta o factura de compra. No podrá hacerse efectiva la garantía sin la presentación de la boleta o factura de compra, por lo que sugerimos a usted que adopte las medidas necesarias para la conservación del documento respectivo

## 5. Condiciones Generales

1. La garantía sólo cubre “defectos ó fallas de los materiales o su proceso de fabricación” de la máquina de ejercicios y sus partes. El producto solo puede haber sido utilizado en condiciones normales en el hogar. Dado que esta garantía es para productos de consumo, ello no cubre equipos cuyo uso o destino sea de carácter comercial, como por ejemplo su utilización en gimnasios e instituciones con alto tráfico.
2. Los daños en pintura, adhesivos y otros desperfectos, sea que afecten elementos estructurales, mecánicos ó eléctricos y que deriven del descuido ó negligencia del cliente no se encuentran cubiertos por esta garantía.
3. El desgaste de bandas, correas, esponjas y toda otra parte sometida a fricción o roce en el uso del equipo o que de cualquier manera pueda sufrir un desgaste con su uso, no se encuentran cubiertas por esta garantía uso normal.
4. Las fallas que se produzcan en las partes y piezas del equipo, por falta de mantención ó ajustes, no se encuentran cubiertas por esta garantía.
5. La garantía, sólo aplica para el propietario original o primer adquirente y es intransferible.
6. Los plazos de garantía rigen a partir de la fecha de compra efectuada en Deportes Sparta Limitada ó en sus distribuidores autorizados Ello se debe acreditar con la correspondiente boleta ó factura.
7. La garantía sólo podrá hacerse efectiva en los servicios técnicos autorizados de Deportes Sparta Limitada que se indican en este instrumento.
8. El armado, eventual desarme, servicio y reemplazo de repuestos en garantía solo puede ser ejecutado por el servicio técnico autorizado.

9. La mantención de la máquina para preservar la calidad y eficacia del producto es responsabilidad exclusiva del usuario. Toda mantención debe realizarse con los servicios técnicos autorizados de Deportes Sparta Limitada.
10. La garantía consiste en la reparación y sólo en caso que no fuese posible su reparación se realizará un cambio de máquina, por la misma u otra de similares prestaciones y precio. No procederá la devolución del precio pagado, salvo que la garantía se reclame dentro del plazo de garantía legal y por las causales que señala la ley.
11. Todas las indemnizaciones por daños indirectos, previstos o imprevistos, son excluidas por la presente garantía. Asimismo, están excluidas las indemnizaciones por daños que no sean atribuibles a título de dolo o negligencia o culpa grave.

## 6. Servicio Técnico

- STG Servicios Técnicos y Garantías es el servicio técnico designado por Deportes Sparta Ltda. para ejecutar todas las labores señaladas en esta garantía por su personal especializado.
- Esta entidad cuenta además con un inventario de repuestos que asegurarán una satisfacción completa de la garantía brindada. Ud. puede consultar a través de nuestro Call Center o al correo electrónico el servicio técnico más cercano a su domicilio.
- Corresponderá a STG Servicios Técnicos y Garantías la evaluación del daño reclamado, para establecer si procede la aplicación de la garantía.
- En caso que determine que la reclamación es procedente, pero que la reparación no es posible o adecuada según las circunstancias del caso concreto, se procederá al reemplazo del equipo en los términos señalados precedentemente en esta garantía.
- De manera corriente el plazo máximo de reparación ó reemplazo en garantía será de 90 días, todo ello contado desde la fecha de recepción en servicio técnico.
- Se deja constancia que algunas de las partes y componentes de los equipos podrían no estar disponibles inmediatamente, por lo que el cliente acepta que

podría ser necesario que se realice la importación de partes y/o componentes, pudiendo tal circunstancia generar retrasos en la reparación de los equipos.

#### 7. Otras exclusiones

Deportes Sparta Limitada no se hace responsable por ninguna de las siguientes circunstancias, las cuales se considerarán como limitaciones a la presente garantía, sin perjuicio de las demás que resulten aplicables por la ley o la naturaleza de la garantía:

- (1) Daño al equipo causado por uso y almacenaje inadecuado.
- (2) Equipos usados fuera de los usos domésticos normales.
- (3) Equipos que han sido reparados o a los cuales se les han retirado o agregado partes o piezas por cualquier persona que no sea el servicio técnico autorizado.
- (4) Equipos cuyo plazo de reclamación contado desde su adquisición excede el señalado en la cláusula cuarta precedente.
- (5) Cualquier otro daño causado por actos u omisiones que no estén en conformidad con las instrucciones y especificaciones entregadas por el fabricante, Deportes Sparta Limitada y/o el servicio técnico autorizado, según sea el caso.

#### 8. Domicilio y Ley Aplicable.

Deportes Sparta Limitada y STG Servicios Técnicos y Garantías fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago. La aplicación, interpretación, validez o invalidez, exigibilidad y nulidad de este documento se rigen por las leyes de la República de Chile.